Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

En línea con las medidas extraordinarias adoptadas para hacer frente al coronavirus

La Comunidad de Madrid continúa adaptando la oferta de transporte público al menor número de viajeros

- La decisión garantiza la movilidad necesaria de los trabajadores de los sectores esenciales y la prestación de un servicio público que es esencial
- El número de viajes diarios en la red transporte público de la región se reduce más de un 90% respecto a una jornada habitual

31 de marzo de 2020.- La Comunidad de Madrid continúa adaptando la oferta de transporte público en la región a la caída en el número de viajeros derivada de las medidas aprobadas por el Gobierno regional y el resto de administraciones como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

Ayer la demanda del transporte público en la Comunidad de Madrid cayó un 18% respecto al pasado viernes, último día laborable antes de la entrada en vigor de las nuevas restricciones a la movilidad aprobadas por el Gobierno de España. En concreto, este lunes se registraron 427.503 viajes, frente a los 524.469 del viernes. La cifra registrada ayer supone una caída del 92,1% respecto al mismo día del año pasado.

Por este motivo, y como ha venido haciendo en los últimos días, la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid vuelve a adaptar la oferta de transporte público, que en los días laborables se situará ya a niveles similares a los existentes en un fin de semana.

De esta manera, a partir de mañana, la oferta en Metro de Madrid, autobuses de la EMT, resto de autobuses urbanos e interurbanos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, metros ligeros y tranvías se ajusta a las nuevas pautas de movilidad de los madrileños, afectadas por la declaración del estado de alarma.

La oferta acordada garantiza la movilidad necesaria de los trabajadores pertenecientes a los sectores esenciales, así como la prestación de un servicio público esencial para los ciudadanos.

En cualquier caso, el servicio que se preste garantizará la máxima separación posible entre los viajeros, se priorizarán las líneas con paradas en hospitales y, en el caso de los autobuses interurbanos, se mantendrán las frecuencias en los 28 municipios más pequeños y más alejados de la región, la mayoría de ellos pertenecientes a la Sierra Norte.

SEGUIMIENTO CONTINUO

El Consorcio Regional de Transportes, junto a los distintos operadores, mantiene un seguimiento continuo de la marcha del transporte público en la región, por lo que los ajustes acordados hoy se podrán ir modificando según la evolución de la demanda en el conjunto del sistema.

En el marco de las medidas y recomendaciones que está adoptando para evitar contagios por coronavirus, la Comunidad de Madrid recuerda la necesidad de que los ciudadanos permanezcan en sus domicilios.

En todo caso, y si el desplazamiento es estrictamente necesario y está dentro de los supuestos previstos por las autoridades en el actual estado de alarma, aconseja a las personas mayores y a quienes padecen alguna enfermedad que eviten, por motivos de salud, utilizar el Metro y el transporte público en general. Esta recomendación de las autoridades sanitarias se hace extensiva a sus cuidadores y a quienes conviven con estos sectores de población vulnerable.